



9



DIRECCIÓN GENERAL
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
CONTRATO No. SPMI-FAISMUN-LP-013-24

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA **19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN TELESECUNDARIA NO. 108 LOCALIDAD EJIDO VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.

I.- ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

DICHA OBRA CONSTA CON LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE QUE CONSTA DE MEDIDAS 17 X 30.70 METROS, ABARCANDO UN ÁREA TOTAL DE 521.90 M2, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CONLLEVA, A DICHA OBRA SE LE REALIZARA BANQUETAS PERIMETRALES PARA CONEXIÓN A LAS AULAS Y CANALETA PLUVIAL





II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN:	DSPMI/1284/2024 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024
2.- FECHA DEL CONTRATO:	12 DE JUNIO DE 2024
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 1'238,454.64
4.- PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DEL 17 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024
5.- CONTRATISTA:	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE BAJA BAJA CALIFORNIA S.A DE C.V
6.- PERIODO DE EJECUCIÓN REAL:	17 DE JUNIO DE 2024 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 371,536.39 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS: CONVENIO ADICIONAL

1.- NUMERO:	01 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	AJUSTE DE VOLÚMENES, PRECIOS EXTRAORDINARIOS Y AUMENTO DE PLAZO EN LA EJECUCIÓN
3.- TIPO DE CONVENIO:	ADICIONAL
4.- FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
5.- TIEMPO MODIFICADO:	15 DÍAS NATURALES CON UN PERIODO DE SUSPENSION DEL 29 DE AGOSTO DEL 2024 AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024





IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 123,845.46	2511368	12-JUNIO-2024
2.- ANTICIPO	\$ 371,536.39	2511367	12-JUNIO-2024
3.- ENDOSO CONVENIO ADICIONAL	\$ 132,628.30	2511368	11-NOVIEMBRE-2024
4.- VICIOS OCULTOS	\$ 132,628.30	2511368	11-NOVIEMBRE-2024

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	04 (CUATRO)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	03 (TRES)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estim.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	14-JUN-2024		ANTICIPO	\$ 371,536.39	
01	01-AGO-2024		17 JUN 2024 AL 16 JUL 2024	\$ 626,151.48	\$ 231,336.75
02	21-AGO-2024		17 JUL 2024 AL 15 AGO 2024	\$ 152,516.78	\$ 56,348.57
03	13-NOV-2024		16 AGO 2024 AL 15 NOV 2024	\$ 176,078.39	\$ 32,604.67
			TOTAL	\$ 1'326,283.04	\$ 230,289.99

IMPORTE TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA = \$ 1'326,283.04 M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra contratada		\$ 1'326,283.04	
2	Importe de obra Real Ejecutada		\$ 1'326,283.04	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	





Paso Cuenta				
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =		\$	0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTÍA
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
FIANZA No = 2553955
IMPORTE DE FIANZA = \$ 132,628.30

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARAN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-FAISMUN-LP-013-24 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.





PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

ENTREGA:

ING. GONZALO CUEVAS SÁNCHEZ
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE BAJA
CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL.

RECIBE:

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

ARQ. ESQUIO GARCÍA THOMAS

SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS

ING. ÁNGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA

ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERON GLEZ
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

